

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

45 *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2011, por la que se hace pública la convocatoria del contrato, por procedimiento abierto, para los servicios de asistencia técnica a distintos proyectos de obras de reutilización (redes y terciarios).*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 385/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicios de asistencia técnica a distintos proyectos de obras de reutilización (redes y terciarios).
 - b) División por lotes y número: Tres lotes. Los licitadores podrán presentar oferta como máximo a un lote.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, conforme a lo establecido en el apartado 2 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la oferta con el precio más bajo.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Presupuesto máximo de licitación: 1.378.663,57 euros, sin incluir IVA, dividido en los siguientes lotes:
 - Lote 1: 433.442 euros, IVA excluido.
 - Lote 2: 466.712,68 euros, IVA excluido.
 - Lote 3: 478.508,89 euros, IVA excluido.

El licitador formulará su oferta económica mediante la simple expresión de un porcentaje de baja global a los precios establecidos para el lote correspondiente en el cuadro de precios del Anexo II B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El referido porcentaje de baja global aplicará igualmente al presupuesto máximo del lote correspondiente.
5. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II. Departamento de Construcción de Reutilización.
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio 6.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1094.
 - e) Los pliegos de condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de Internet:
 - <http://www.madrid.org>
 - <http://www.cyii.es>
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Solvencia técnica: Se deberá justificar por los medios previstos en el apartado 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c) Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en las cláusulas 5 y 11.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
- 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 8 de febrero de 2011, hasta las trece horas.
Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Lugar de la presentación:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Subdirección de Contratación.
 - 2.º Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 9, planta baja.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
- 9. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar de apertura:
 - 1.º Entidad: Canal de Isabel II. Salón de actos.
 - 2.º Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, edificio número 1, planta baja.
 - 3.º Localidad: 28003 Madrid.
 - b) Fecha: 25 de febrero de 2011.
 - c) Hora: A las nueve y treinta.
- 10. Otras informaciones:
 - a) Forma de pago: Mediante facturas en la forma prevista en la cláusula 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
 - c) Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en la cláusula 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.

12. Fecha del envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 4 de enero de 2011.

Madrid, a 5 de enero de 2011.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/171/11)